

Tunja, Abril de 2021

Señor
JUEZ 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAITA - SANTANDER
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ZUÑIGA GARCIA REYNEL
Identif. Demandado: 13716086
Obligación N°: 725015720149429

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 04/13/2020
Días de Mora: 1907
Fecha de Desembolso: 06/26/2014
Monto de Desembolso: \$ 26.600.000
Fecha Vencimiento final: 12/26/2015

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 10.753.918
Interés corriente	\$ 0
Interés de mora	\$ 21.738.487
Otros conceptos	\$ 4.173.007
TOTAL GENERAL	\$ 36.665.412

La anterior liquidación contiene únicamente la obligación principal a favor de Banco Agrario de Colombia S.A., toda vez que existe una obligación alterna a órdenes del FNG subrogada y con apoderado judicial diferente.

Ahora bien, atendiendo a que los recursos obrantes en depósitos judiciales por valor de \$16.200.000 no han sido entregados al Banco Agrario de Colombia S.A., no es posible tener en cuenta dicho monto como abono a la obligación, pues a la fecha no se ven reflejados en el sistema contable de esta Entidad.

Por lo anterior, en caso de no aprobar la liquidación allegada, solicitamos respetuosamente al señor Juez se sirva dar aplicación a lo estipulado en el artículo 446 numeral 3 del C.G.P. concerniente a modificar la liquidación del crédito.

Atentamente,


LAURA CAROLINA CASAS GARCIA
COORDINADORA COBRO JURÍDICO Y DE GARANTÍAS
REGIONAL ORIENTE

Elaboró: Diana Esquivel